



Almería 21 de noviembre de 2016.

A TODOS LOS CLUBES, ESCUELAS Y SALAS DE ARMAS

CURSO DE ÁRBITRO AUTONÓMICO Y CURSO DE RECICLAJE

1. Lugar y horario:

- El curso se compone de una parte teórica y otra práctica. La parte teórica se realizará en Granada, en la sede del Club de Esgrima Maracena en el aula de Formación de la Ciudad deportiva de Maracena el 17 de diciembre de 2016, con una duración de 10 horas.

Jornada de mañana: 09.00 a 14.00 horas.

09:00 a 09:30 presentación y entrega de material

09:30 a 11:30 arma de florete

11:30 a 12:00 descanso

12:00 a 13:00 arma de florete

13:00 a 14:00 arma de espada

Jornada de tarde: de 15:30 a 21:00 horas.

15:30 a 16:30 arma de espada

16:30 a 17:30 arma de espada

17:30 a 18:00 descanso

18:00 a 21:00 arma de sable

- La parte práctica consistirá en la realización durante la presente temporada, de dos arbitrajes de prácticas supervisados por árbitros nacionales designados por comité de arbitraje del FAE.

2. Temario:

- Sería determinado por el profesorado y se entregará al comienzo del curso, de manera digital.

3. Profesorado:

- Coordinación del curso: D. Luis Hernanz Burrezo.
- Materias: Manuel Martínez Vílchez



4. Condiciones de los alumnos:

- Estar como mínimo en cuarto de la ESO
- Tener 16 años.
- Tener abonada la matrícula del curso.

5. Matrícula:

- La matrícula del curso tiene un importe de 50 € la primera arma, la segunda arma 30 € y la tercera arma 10 €.
- Aquellos que tenga pagada la licencia de la Federación Andaluza de Esgrima de la temporada 2015-16 tendrán un descuento quedando los precios de la siguiente manera de 40€ la primera arma, 20€ la segunda arma y 10 € la tercera arma
- La inscripción se realizará antes del día 12 de diciembre de 2016, remitiendo a la FAE la solicitud de inscripción al curso y el resguardo de ingreso de la matrícula en la cuenta nº 0049-0371-77-2810912710 del Banco de Santander.

6. Reciclaje:

Aquellos que tengan en licencia de árbitro de la temporada 2015-16 en vigor (abonada a la FAE) podrán asistir a dicho curso de manera gratuita a título de reciclaje del curso de árbitros.



7. Exámen:

- Asimismo, deberán realizar durante la presente temporada, dos arbitrajes de prácticas supervisados por árbitros nacionales designados por el profesorado del curso. Durante la realización de la última práctica se realizara el examen teórico por la persona designada por el Comité de Arbitraje.
- Superada la prueba teórica y la práctica del curso el alumno será declarado apto y, previo pago de la correspondiente licencia, será incorporado al censo de árbitros de la FAE.
- Finalizados todos los exámenes, el coordinador del curso y el profesorado del mismo levantarán acta, entregando a cada alumno el título de Arbitro Autónomo de Esgrima en las armas aprobadas.

Almería a 21 de noviembre de 2016

El director técnico en Funciones de la FAE

Fdo. Manuel Martínez Vílchez
Federación Andaluza de Esgrima

Presidente en funciones del Comité
de Arbitraje

Fdo. Luis Hernanz Burrezo
Federación Andaluza de Esgrima

Fdo. Perfecto Herrera
Presidente Comisión Gestora